



El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 24 de Septiembre de 1923.

Núm. 44.

Nueva División Territorial de España

Cuarenta y nueve Gobernadores civiles, cuarenta y nueve Delegaciones de Hacienda, cuarenta y nueve Audiencias provinciales, cuarenta y nueve Institutos Generales y Técnicos, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestros, cuarenta y nueve Escuelas Normales de Maestras, cuarenta y nueve Diputaciones provinciales, etc., etc., son muchos Gobernadores, muchas Delegaciones, muchas Audiencias, muchos Institutos, muchas Escuelas Normales, muchas Diputaciones, etc., etc., para el agobiado contribuyente español.

España no está en condiciones de soportar este lujo de organismos y reclama una organización más sencilla, más práctica y más en armonía con su fuerza contributiva.

La actual organización no tiene razón de ser en nuestros días, es anticuada, y precisa una nueva división territorial.

La división por provincias, que actualmente rige, fué decretada por las Cortes el 30 de Noviembre de 1833 y sancionada el 21 de Abril de 1834.

¡Hace noventa años!

Se hizo cuando no había ferrocarriles, ni telégrafos, ni teléfonos, ni automóviles, ni aeroplanos, ni aun carreteras.

Hoy, con la facilidad de comunicaciones, se impone una nueva división territorial de España. Con ella se economizarían cientos de millones, sin perjudicar los servicios, ni a los funcionarios, ya que al amortizar las plazas vacantes se aumentarían los sueldos por quinquenios.

Divídase a España en veintidós regiones, formadas por dos o más provincias, siendo la capital de ellas la población de más vecindario, para evitar enojosas postergaciones.

Badajoz y Cáceres sería una región, llamada Extremadura. Las tres provincias vascongadas formarían otra: Vasconia. Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia y Avila constituirían la región Madrid.

Para combatir el catalanismo Lérida y Huesca sería una región, y otra región Tarragona y Teruel. Barcelona iría con Gerona. Baleares y Canarias que-

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

IX

La historia

parlamentario en sistema representativo de las diversas clases sociales, o bien imitando al parlamento alemán, toda vez que el consejo de los más, en vez de simplificar el establecimiento de las leyes, es una rémora para la gobernación del Estado, y acaso fuese bien acogido un proyecto de Cámaras con la exclusiva misión de discutir y votar los impuestos, como asunto que más directamente interesa al país, ya que las cuestiones económicas suponen más que todos los distingos políticos.

Además, si adoptando el sistema inglés, la discusión y votación de presupuestos, quedase limitada a las variaciones introducidas en el presupuesto anterior, siempre estaría legalizada la situación económica, evitando los municipios, las provincias y el Estado perturbaciones y compromisos políticos, hartos caros para el contribuyente.

Y para terminar. No hay razón alguna para negar el voto a la mujer, por su falta de independencia, ya que existe un medio de impedir, en absoluto, la influencia que los padres, esposos y hermanos pudieran ejercer, en las electoras, para conseguir un doble voto; y ese medio, harto sencillo, consiste en que la mujer vote a la mujer y el hombre vote al hombre.

Afirman los impugnadores del voto femenino, que es un hecho constante en la historia, desde los tiempos antiguos hasta los modernos, la exclusión de la mujer en los negocios públicos.

Prescindiendo de que esta afirmación no es exacta, pues para que lo fuera precisaría borrar de la historia los nombres de tantas y tantas mujeres como han dirigido los destinos de las naciones, hay que reconocer que no siempre lo histórico es expresión de lo racional; la bondad o malicia de los actos e ideas no depende de eso, sino de su conformidad u oposición con la justicia.

Y aun dado el caso de no haber existido reinas, ni encontrarse vestigios del sufragio de la mujer, en diversos tiempos, países y códigos políticos, no sería esto motivo bastante para combatir el sufragio femenino, pues tal oposición equivaldría a negar el progreso humano, cuyas manifestaciones hay que reconocer, lo mismo en el orden físico que en el moral. ¿O vamos a defender la esclavitud, por sus precedentes históricos, y a combatir el fonógrafo, la radiotelegrafía, los submarinos y aeroplanos por carecer de esos precedentes?

Además, no hay motivo para dudar de la concesión del voto a

la mujer, alegando que es una reforma que rompe abiertamente con la práctica general de los pueblos civilizados; antes al contrario, los pueblos cultos son los primeros en conceder a la mujer sus derechos políticos, y la tradición, lo mismo que la historia, enseñan que la mujer, envilecida por la antigüedad pagana, fué dignificada por Cristo, y poco a poco fué mejorando su condición, en la familia y en la sociedad, caminando en nuestra época, a pasos gigantescos, a la obtención de todos sus derechos, desapareciendo cierta desconfianza mútua entre el hombre y la mujer.

Y es tan distinta la condición del sexo femenino, en las naciones que figuran al frente del progreso, de la que tiene en los pueblos no iluminados con la antorcha de la civilización, que en esa inmensa escala cabe reconocer el grado de cultura de un país, por el mayor o menor derecho otorgado a las mujeres.

Entre los salvajes, lo mismo antiguos que modernos, la mujer sigue a su amo, como bestia de carga, sin participar de sus dolores y alegrías, siendo una máquina de producir hijos. En los pueblos orientales, hoy como en los primitivos tiempos, la mujer carece de libertad, vive encerrada en el harén, vigilada constantemente por viles espías que

darían con su constitución actual.

Para quitar pretextos a los catalanes, el idioma castellano, llamado así porque nació en Castilla, se denominaría en lo sucesivo idioma español, por hablarse en toda España, como se dice idioma francés, idioma italiano, aunque nacieron en una región de Francia, en una región de Italia.

Ciudad Real y Cuenca formarían La Mancha. Castellón iría

con Valencia, Salamanca con Zamora, Valladolid con Burgos, Palencia con Santander, León con Oviedo, Orense con Pontevedra, Coruña con Lugo, Sevilla con Huelva, Cádiz con Málaga, Córdoba con Jaén, Almería con Granada, Albacete con Murcia y Alicante, y, por último, Zaragoza iría con Navarra, Logroño y Soria.

La nueva división territorial es necesaria.

Eusebio Vasco.

aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a Mi Real sanción.

Artículo 2.º El citado Directorio quedará constituido por el Presidente y, como Vocales, un General de brigada o asimilado por cada una de las Regiones de la Península, y un Contralmirante de la Armada.

Artículo 3.º El Presidente del Directorio, con las facultades de Ministro único, someterá a mi firma, asesorándose previamente del Directorio, las resoluciones de todos los Departamentos ministeriales.

Artículo 4.º Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona y los de Subsecretario de la Presidencia y de los demás Ministerios, excepto Estado y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Artículo 5.º En los Ministerios en que se suprime el cargo de Subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella, con destino en cada Departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiéndolo al acuerdo del Presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a Mi aprobación los que procedan.

Dado en Palacio a 15 de Septiembre de 1923. — Alfonso. — El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gobierno Civil de Ciudad Real

CIRCULAR

Autorizado por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región y por el Jefe encargado del Ministerio de la Gobernación, me hago cargo, interinamente, con esta fecha, del mando de la provincia, por haber cesado el Gobernador Civil.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Ciudad Real 14 de Septiembre de 1923. — El Gobernador, José Rivera.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Edificios escolares

Después de haber llamado en repetidas ocasiones la atención de aquellas personas que se interesan por el acrecentamiento de la cultura y de todas las personas sensatas en general; fijando unas veces el número y calidad de las escuelas y otras el sitio donde deben ser enclavadas, hoy vamos a insistir sobre los grupos escolares, dando a conocer uno de los muchos edificios que Suiza dedica a la enseñanza de la infancia, describiendo aunque no sea más que sumariamente una escuela de Ginebra, la *Ecole primaire des Crochettes*, entre otras muchas que podríamos presentar.

DIRECTORIO MILITAR

REAL DECRETO

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere al Teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de Presidente del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos Decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley, interina en su día no sean modificados por leyes

Oigamos lo que dice un testigo ocular, de estas hermosísimas escuelas.

«Se halla situada esta escuela en un hermoso parque al O. de la ciudad, con vistas encantadoras sobre Monte Blanco y el lago Lemán. El edificio es grandioso, aislado de toda otra construcción y rodeado por todas partes de bosquetes de árboles, macizos de plantas y flores, verdes praderas y lagos artificiales.

El aspecto exterior del edificio responde al gusto de la arquitectura del país, y pudiera tomarse más que por escuela, por castillo o gran chalet. Tiene dos cuerpos entrantes, de a dos pisos, y dos salientes en los extremos, de a tres, levantándose en el centro otro saliente de tres pisos, coronado por airosa aguja que presenta en su base un gran reloj. Toda la cubierta es de pizarra.

El edificio ocupa una extensión de 70 por 49 metros. Las fachadas ofrecen sus grandes ventanas, agrupadas de tres en tres, un grupo para cada clase, que es la nota general y característica en los edificios escolares. Adviértese que las clases están en el piso principal y segundo. El piso bajo o sótano se aprovecha para otras dependencias: aseo a la escuela, y el piso alto para depósito de material de enseñanza y otros menesteres.

El ala derecha del edificio está destinada a escuela de niñas con nueve clases o grados, la de la izquierda con otras tantas clases a niños. En total: dieciocho clases con otros tantos maestros y unos novecientos alumnos. Cada clase está amueblada con tres series de a siete mesas bipersonales de sólida, higiénica y elegante construcción, tiene piso de linóleo, sus paredes están pintadas de un color verde claro y recibe luz directa y abundante. Nada de mapas ni de cuadros; encerados y uno grande cerca de la mesa del maestro para explicaciones y ejercicios, y un armario, embebido en la pared.

Las galerías se extienden a todo lo largo del edificio, son muy espaciosas, con pavimento de baldosa fina y friso de pasta dura y lavable; en el centro, aparatos para dejar los paraguas; en las paredes percheros para colgar sombreros y abrigos; en los extremos fuentes de mármol donde salta agua en forma de surtidor para que los niños puedan beberla sin necesidad de vaso y evitar así todo motivo de contagio.

En las dependencias de los sótanos se hallan instaladas las salas de baños y de duchas, roperos, comedor y cantina, así como los hornos para la calefacción de las clases de invierno, que se hace por medio del vapor de agua, y se aprovechan también para la cocina escolar y secaderos de la ropa empleada para el baño.

A la parte posterior del edificio se extienden grandes patios enarenados para los juegos de los niños, con amplios cobertizos para los días de lluvia; en los patios están los retretes y urinarios, limpios e inodoros, con mucha luz y agua corriente y un poco separado un gran salón de gimnasia con diversidad de aparatos.

En medio del parque y no lejos del edificio escolar, hay lugares adecuados para dar la clase al aire libre, cuando el tiempo lo permite, para lo cual se colocan debajo de unos copudos árboles un encerado, las mesas y bancos correspondientes.

Podríamos seguir la descripción de otras escuelas de Francia, Estados Unidos, etc., pero ya nos daríamos por muy conformes con que se hicieran grupos iguales al descrito en la Mesta y en el Molinillo, cosa fácil de hacer con suprimir las nóminas de los que cobran y no trabajan.

Un parvulillo.

POETAS VALPEÑENSES

Pasional

Mi vida, acimatada en los dolores, nunca supo gozar sino sufriendo; y un día tu mirada fué tajón lo sacrosanto dosel de unos amores.

Tus encantos, repletos de cancores, pasiones en mi ser fueron vertiendo, mientras Amor, dichoso, iba naciendo entre sueños de gozos seductores.

¿Por qué llorar, si el alma dolorida curó del todo la punzante herida? Sonríe ante el destino sin recelo.

Que al unir nuestras almas en un lazo, se fundirá la vida en un abrazo bendecido por Dios desde su cielo.

Miguel Valasco Torquemada

A los Héroes del 2 de Mayo

Llor y gloria a los mártires que un día tal renombre alcanzaron sus hazañas que inmortales serán en las Españas sus nombres, por su arrojo y valentía.

Pues sacudiendo el yugo que quería el gran tirano, con rastreas mañas, imponernos por medio de patrañas, de engaño, de traición y felonía.

Con muy noble altivez y valor fiero, con estentórea voz pidiendo guerra, luchan hasta morir; y al extranjero

Guerra! repite el monte, valle y sierra, ciudad y villa, todo el pueblo ibero, ¡hasta echar al Coloso de esta tierra!

Eulogia Patón

A mi querida prima M. P.

Bella como las flores de la mañana es tu cara risueña, pura y galana, y de tu voz el eco sonoro y suave es parecido al trino que lanza el ave.

No es tu cuerpo arrogante cual la palmera donde gimen las auras de primavera, pues las plantas que igualen tu talle erguido necesario es que nazcan, aún no han nacido, es como las estatuas, bellas, gentiles... que labraron los griegos con sus buriles.

Tu boca que atesora bellezas tantas, es estuche que guarda perlas muy blancas, y tus ojos rasgados, primita mía, tienen todo el encanto de la poesía.

Emilio Piqueras

Tres Fechas

1808

Cuando de España marcharon los franceses invasores, gritos ensordecedores de victoria se escucharon.

A España exhausta dejaron y sus pueblos demolidos, más sus hijos aguerridos probaron al mundo entero, que por ningún extranjero seremos nunca vencidos.

1859

A guerra santa impulsados fuimos por los kabileños, y también quedaron dueños nuestros valientes soldados.

Siempre fueron derrotados esos bárbaros tan fieros, y a España tributo dieron reconociendo su gloria; hecho que pasó a la historia para ejemplo de guerreros.

1896

Con vil y asquerosa maña fuimos de Cuba arrojados sin vencer, ni derrotados que allí no se venció a España.

Seres de mala calaña que a su madre venderían, preparado nos tenían tan denigrante baldón, y lograron su ambición con los hombres que morían.

Blás S. Ballesteros

Exposición de Pintura de Artistas Valdepeñeros en Albacete

Patrocinada por la Excmo. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento y Ateneo Albacetense, se ha verificado durante los días 14 al 20 de Septiembre.

El éxito conseguido ha superado todas las esperanzas.

El Excmo. Ayuntamiento, de la heroica ciudad de Valdepeñas, debe estar satisfecho de su labor artística y cultural, y más si consigue su propósito de acabar con la Escuela de Artes y Oficios que cuenta con setecientos alumnos matriculados.

¡Aquí no hacen falta más Artes que los de sacar agua de las norias!

Lista de las obras expuestas

Sacramento Caravantes

ÓLEO

1. Paisaje del Guadarrama.
2. Lavanderas.
3. Noche en la Aldea.
4. Colajes (nubes).
5. Tarea.
6. La senda del Guarda.
7. Angelita llora.
8. A unte.
9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Idem.
13. El Darro.

Félix E. de los Monteros

14. Eternal (Tríptico).
15. Soñadores (Díptico).
16. Jardín sentimental.
17. Lectura de lirismos.

Francisco de la I. León

DIBUJOS

ACUARELA-PLUMA

18. D. Alfonso Madrid (caricatura).
19. El Quijote pasa.
20. E. Jueán.
21. Gaudingues.
22. El cacique dispone.
23. Último deseo.
24. La Sifile gorda.
25. ¡A Votar!
26. Paisaje.
27. Paradojas.
28. Ci-Cio-Sau.
29. K K n-Sau.
30. Barba Azul.

José Gijón

DIBUJO A PLUMA

31. La Tragedia divina.
32. Soledad.
33. La Sombra del Pecado.
34. Remanso.
35. El Rabadán.
36. Interrogación.
37. Crepúsculo.
38. La Casita blanca.
39. La tarde quieta.
40. Cascadas del Guadiana (Ruidera).

Angel Lizcano

ÓLEO

41. Un episodio de la noche de San Bartolomé.

Eduardo Núñez Pañasco

ÓLEOS

42. Madrileña.
43. Mancheguita.
44. Hora de siesta.
45. Invernal.
46. La ninfa del Estanque.
47. Jardín de San Justo y Pastor.
48. Llovizna.

PASTEL

49. Carmeleta.
50. Mi hija Elisa.

Alejandro Peris Rueda

ÓLEOS

51. Alquería de Roseta.
52. Calvario.

53. Jardín Valenciano.
54. Barranco del Carrasquet.
55. Amanecer.
56. Apunte.
57. Montañas de la Magdalena.
58. Apunte.
59. Marina.
60. Barcas.
61. Interior.
62. Alquería del Polinet.
63. Idem del Rochet.
64. Camino del Cabañal.
65. Alquería del Moro.
66. Criadera de Flor.
67. Patio de Barraca.
68. Estudio.

Gregorio Prieto

69. La Fuente rota.
70. Donde los pájaros beben agua.
71. La ermita donde reza Sofía.
72. Agua de Estanque.

Aurelio Toledo Calleja

ACUARELA Y PLUMA

73. Autocaricatura.
74. Espinosa de los Monteros (Caricatura).
75. Antonio Aguado (Caricatura).
76. Alfonso Madrid (Caricatura).
77. Danza del Velo.
78. Danza rápida.
79. Bailarina de concierto.
80. Bailarina de cabaret.
81. Danza.

Números cantan

El primer repartimiento que se hizo, después de suprimir los consumos, fué el de 1913 que importó 268.051'54 pesetas.

De éstas había que entregar al Estado por cupo de Consumos,

157.228'80 pesetas,

quedando para el erario municipal,

110.822'74 pesetas.

En el año económico vigente no tienen los municipios que pagar nada al Estado. Consecuencia, el repartimiento no puede ni debe pasar de

110.822'74 pesetas.

El repartimiento de 1922-23, importó la suma de

229.868'41 pesetas,

El repartimiento para 1923 a 1924 debía ser mucho más bajo, puesto que los Ayuntamientos tienen nuevos ingresos cedidos por el Estado, y vienen libres de pagar el contingente carcelario.

Además el nuestro está libre de los gastos de guardería rural, puesto que los hacen los labradores por medio de la Comunidad de Labradores que es la encargada de velar por la seguridad de la propiedad rural.

Insistir en sostener un impuesto como el repartimiento, es un absurdo y llevar al pueblo a una ruina inevitable, sostener contra viento y marea la enorme cifra de

322.522'78 pesetas

es decretar la muerte del pueblo.

El repartimiento debe desaparecer en su totalidad, porque así lo determina la Ley de Sustitución y porque con los impuestos creados por esta ley se cubren con creces los presupuestos municipales.

Con un presupuesto municipal ordinario de setecientos cincuenta mil pesetas, se pueden cubrir muy bien todas las necesidades municipales. El prorrogado pasa de esta cifra, siendo preciso aprovechar las economías naturales de él, para rebajar la cifra y comprar los terrenos para la Estación Enológica.

Economías, economías y nada de presupuestos extraordinarios ni repartimientos absurdos y aniquilantes.

Chicharro.

PROSISTAS VALPEÑENSES

Bocetos

ILUSIONES

Cerró la puerta y arrojó el mugriento chambergo sobre una silla. Luego recorrió a grandes pasos la habitación llena de cachivaches.

Por el ventanal el sol que moría entraba a raudales, poniendo en la enmarañada cabeza del artista sangrientas pinceladas.

Oswaldo, el pintor anónimo y desconocido, contempló un instante la divina patena que lentamente se escurría tras los edificios espléndidos de la capital; y comparó con tristeza el círculo rojizo con su pobre corazón maltratado por la vida; a los dos parecía aplastarlos la urbe inmensa que cínica presenciaba la muerte de ambos sin conmoverse.

Cerró las puertas con rabia y masculó un juramento. Tristemente dirigió su mirada hacia los cuadros abocetados que se amontonaban junto a la pared. Recordó una vez más los muñecos estoicos. El amigo ingrato, el comprador inculto, la mujer infiel....

—¿Por qué no seré como ellos?... pensó.

Y sufrió una vez más, el dolor de su excesiva comprensión por cosas que a los demás no dejaban de parecer triviales.

Vinieron las sombras silenciosamente.

Sombras blandas, quedas, que se metían en el alma. Sombras que le llenaron de un pesimismo doloroso y cruel.

Locamente danzaron en su cerebro figurillas grotescas; personillas elegantes que criticaban su obra con palabrería absurda; muñequitas graciosas que se reían despiadadamente del artista que fracasó sin luchar.

Intentó inútilmente, aislarse de aquellos gusanos que rofan su vida con agudas dentelladas.

Oswaldo, cerró la ventana dando un fuerte golpe. Rechinaron los cristales como doloridos. Luego... se desplomó en una silla, ocultó la cabeza entre las manos y lloró...

—Era tan triste ver cómo se marchaban sus ilusiones!...

—Adios, palomitas del ensueño,— pensó,— volad hacia otro que de vosotros necesite. Id con vuestras alas azuladas a cubrir el corazón del que sufra. A mí ya me hicisteis soñar bastante....

Y luego, quedamente añadió:
—Ilusiones, bellas ilusiones. Florecillas aromadas de mi jardín ¿por qué me negáis vuestro perfume?

—Ahora que es cuando más os necesitaba, florecitas lozanas, para que cubrierais mi cadáver!...

A través del ventanal, las estrechitas de plata, parecían nacerse múltiplos guiños de picardía.

Eduardo Núñez de Juan

Madrid-Abril 1923.

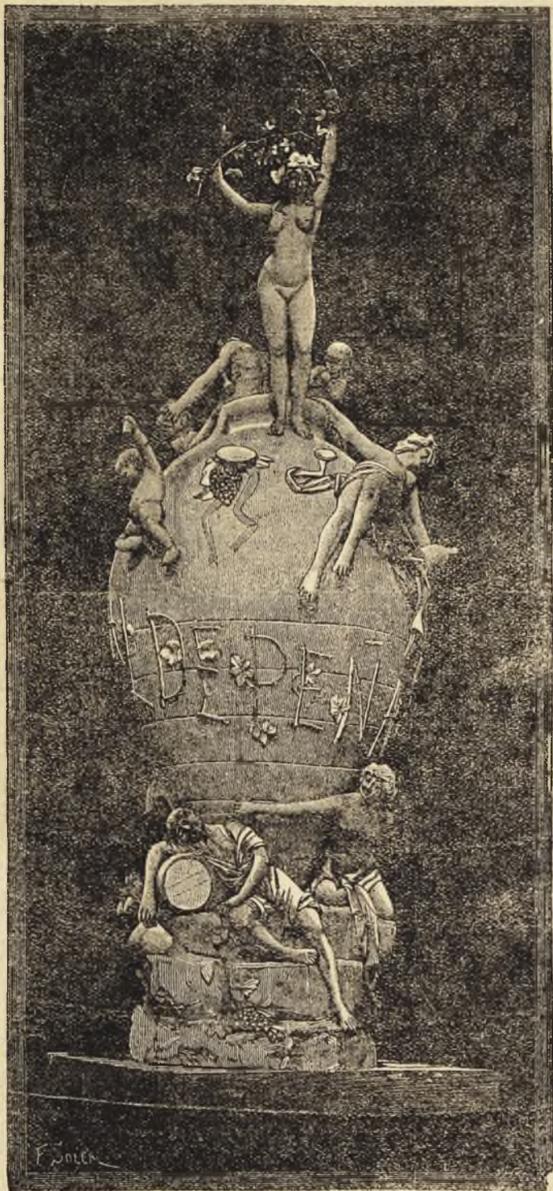
Terremotos

En vista de una carta fechada en Chile el 22 de Diciembre último, corroborada por la autorizada revista *El Carmelo y Praga*, de Santiago, no creemos aventurado reproducir sus emocionantes referencias sobre los terribles terremotos ocurridos últimamente en Chile.

«Dios nos visitó con un espantoso terremoto que, por su fuerza y extensión, dicen que es de los más espantosos que se conocen en el mundo...

ARTISTAS VALPEÑENSES

D. Angel Díaz Sánchez



EL SUEÑO DE UN COSECHERO

Jarrón decorativo.—Alto 2-80 metros.—Propiedad de D. Eusebio Vasco

La rebosante tinaja de Valdepeñas exhala sus confortantes vapores, que toman cuerpo en esas bacantes, ninfas y amercillos que la coronan, en actitudes que revelan la alegría, el sopor y el sueño, estados porque pasan los devotos de Baco. El señor Díaz y Sánchez, que había probado

sus actitudes para la escultura sería, demuestra en su trabajo EL SUEÑO DE UN COSECHERO que no le faltan condiciones para cultivar todos los géneros. La Escuela de Artes y Oficios de Madrid, de la que es profesor, tiene en él un juicioso representante del arte moderno.

En ValLENAR sólo, hubo más de 700 muertos, y si no murieron todos fué porque las casas no tienen piso alto. En la ciudad de Copiapó hubo setenta y tantos muertos, y la población quedó toda arruinada pues lo que no cayó tendrá que derribarse: lo mismo pasó en todos los pueblos, río arriba en una extensión de más de 120 kilómetros.

Una cosa notable hubo en este terremoto, y voy a contártela: en el arrabal de Copiapó hay otra parroquia que regenta un Padre Franciscano, que llaman el Padre Negro, por serlo bastante; el domingo, antes del gran terremoto, quiso hacer una gran procesión con la Virgen de la Candelaria, que es la patrona, y en plena calle se encontró con un grupo de radicales, que de intento la estaban esperando; se metieron en la procesión, profiriendo blasfemias contra Dios y la Virgen, y mofándose de los católicos que formaban en la procesión. El día siguiente dijo el Padre, en un sermón, que mientras esto sucedía había oído una voz misteriosa que le decía que castigaría aquellas ofensas con un espantoso terremoto en toda la provincia de Atacama, y será tan espantoso cual no hubo jamás otro igual: «La copa de la ira de

Dios ha rebosado y lloraréis sin remedio el haber insultado a la Virgen y a la Santísima Trinidad».

Después del sermón subió a caballo y se fué a dar una misión al pueblo de Pagio, distante 60 kilómetros y al salir dijo al sacristán que aguantaba el caballo: «Me voy y tendré que volver pronto, porque habrá muchos que se arrepentirán y habré de auxiliarles». Era esto la mañana del lunes 6 de Noviembre, y el viernes 10, dice que oyó la misma voz que le mandaba regresar a su parroquia, por que llegaba la hora.

Lo cierto es, como atestiguan el sacristán y los vecinos de aquel pueblo, que llegó el sábado 11, a las once de la noche, con el caballo a todo escape, a todo sudado, diciendo a los circunstantes: «Si no me doy tanta prisa, no llego a tiempo; y de seguida, a toda prisa, se puso a bajar las imágenes de los santos de su iglesia de los pedestales donde estaban, poniéndolas como también otros objetos de su iglesia, en seguro de no caer, terminando la operación a las once y treinta y cinco minutos de la noche; veinte minutos más tarde, cerca de las doce de la noche, llegaba el terremoto, que no dejó imagen entera en las otras parroquias, y en la suya

no sufrieron quebranto alguno como todos pueden ver.

Pero hay otra cosa digna de notarse. Entre los que escuchaban el sermón del terrible vaticinio había dos jóvenes que, como ellos mismos dicen fueron a la redacción de un periódico radical e impio de Copiapó para que publicasen la profecía; y como al día siguiente del sermón hubo un temblorcillo sin desgracias, el tal diario publicó aquellos mismos días antes del otro terremoto, un suelto que yo leí y siento no tenerlo para mandártelo, en que se burlaba del Padre y del vaticinio, y decía en substancia: «¿No saben los habitantes de Copiapó que aquí tenemos un émulo del Nuño porteño? (En Valparaíso hay un astrónomo que publica sus anuncios y mete mucho ruido; se llama Nuño, y a éste se refería el tal diario). El Padre Negro ha anunciado que en toda la provincia de Atacama habrá un espantoso terremoto en castigo de las ofensas a la Virgen y a la procesión; pero el Padre de marras no tenía presente que en Copiapó hay más de cinco justos, al menos hubo unos dos promeseros que escoltaban la procesión, y por causa de éstos no ha sido mayor el susto; pero el Padre Negro adivinó». Todas las palabras que escribo estaban en el suelto; pero creo que dejo algunas que no recuerdo; todo, como ves, estaba en son de burla, y lo copiaron otros diarios.

En ValLENAR, días antes, habían parodiado con gran befa la pasión de Cristo; una mala mujer figuraba ser la Dolorosa, y, un San Pedro, con las llaves en la mano, vendía en la calle entradas para el cielo.

Dicen que la tal Dolorosa ha quedado después del terremoto sin piernas ni brazos, y a poca diferencia quedaron los demás que dieron la función: de esto no tengo datos ciertos y si no puedo obtenerlos iré allá yo mismo a enterarme».

Hasa a qui la carta. Nosotros omitimos todo comentario; y solo cotejamos el hecho con los análogos, tan memorables y tan parecidos, de los terremotos de la Martinica y de Mesina. Iguales sacrilegios, e iguales hecatombes...

(La Lectura Popular)

De Torrenueva

NECROLOGÍA

Ayer falleció, en Torrenueva, la señora doña Agustina Martín Vasco, esposa de nuestro buen amigo don Ramón Gallego.

Hoy se verificará el sepelio, con inmensa concurrencia, por las muchas amistades que tiene la familia y las hermosas condiciones de la finada, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo.

Reciba su esposo, hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

LA LLUVIA

Las últimas lluvias han favorecido notablemente a las viñas, olivares y huertas, de esta localidad, que se encontraban en mal estado por falta de humedad.

VIAJEROS

Han salido: para Alcaulet (Jaén) don Vicente Fernández y su esposa doña Vencelà Lérica, quedando en ésta su hija María Fernández.

Para Criptana, doña Concepción Pozo, esposa del corresponsal de *Vida Manchega*, y doña Estanislá del Pozo

ROBO

Ha sido robado un reloj y cadena de la casa de don Eugenio Huertas, calle del Oro, número 1, ignorándose se quien sea el autor.

CASTELLAR DE SANTIAGO

Este año, el día 14, se celebró con gran animación la fiesta del Santo Cristo, con mucha concurrencia de los pueblos próximos.

NTRA. SRA. DE LA CABEZA

Ayer llevaron, a su ermita, la hermosa imagen de Ntra. Sra. de la Cabeza, Patrona de Torrenueva.

También fué trasladado el Santo Cristo, desde la parroquia a su ermita de la calle Real.

Asistió la música y muchísimas personas.

El Corresponsal.

Noticias

Feliz viaje

Ha salido para Canarias, donde ha sido destinado, el alférez de Infantería don Ramón Elola y Osorio.

Perito Agrícola

Ha terminado sus estudios, de Perito Agrícola, don Luis Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena.

Causa

La sala de vacaciones de la Audiencia ha señalado la fecha de 1 de Octubre para que se celebre la vista en que han de comparecer los autores de la muerte de don Eduardo Dato.

Madrina de Guerra

la solicita el soldado valdepeñero Ramón Rodríguez Roldán, chaffer del Centro Electro-Técnico, Unidad Automovilista, Dar-drius, Melilla.

Mercado

Vino: de 450 a 5 pesetas arroba.
Aceite: 20 pesetas arroba.
Candeal: 0 38 pesetas kilogramo.
Cebada: 650 a 7 pesetas fanega.

Se alquila Bodega de 3.000 arrobas y Cercado de 20.000.

Informarán en las oficinas de *El Indígena*.

En el Juzgado de esta Ciudad ha sido declarada en estado de quiebra necesaria la casa comercial de esta Ciudad «Antonio Torres y hermanos» a instancia del procurador don José López Córdoba en representación de don Francisco de Paula Jara y Ballesteros, habiéndose decretado el arresto de los socios que lleven la firma social, la ocupación de bienes, la formación de balances, la detención de correspondencia, el nombramiento de Comisario a favor de don Manuel Barba, el de depositario a don Cándido García y la publicidad del estado de quiebra con inspección del estado de incapacidad en los registros de la propiedad de este partido y en el mercantil de la provincia. La convocatoria a junta general de acreedores ha quedado suspendida hasta que sea firme el auto sobre declaración de la quiebra.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense DE EUSEBIO VASCO

(Continuación)

824. X.—Periódico decenal puramente independiente. 22 números. 10 Abril al 30 Noviembre de 1909. Imprenta de Mendoza.

825. *Heraldo de Valdepeñas*.—Bisemanario independiente. Después periódico alterno independiente, 124 números, 3 Mayo 1909 al 27 Septiembre 1910. Director, Sixto Fernández y Cejudo. Imprenta de Mendoza, números 1 al 47 y 69 al 117. Imprenta de Enrique Pérez, Ciudad Real, números 48 al 68. Imprenta de J. Pérez, Madrid, números 118 al 124.

826. *El Chisme*.—Semanao satírico ilustrado. Domingos. Nueve números. 27 Junio al 19 Diciembre de 1909. Director, Marino. Imprenta de Mendoza.

827. *El Porvenir*.—Segunda época. Reanudó sus tareas el 11 Diciembre 1907 y terminó el primero de Octubre 1910. 43 números. Imprenta de Mendoza.

828. *Boletín Oficial de la Gran Vía*.—Defensor de los intereses morales y materiales de Valdepeñas. Sin día fijo para su publicación. Cinco números. 13 Abril a 13 Junio 1910. Director, Eusebio Vasco. Imprenta de Mendoza.

829. *Valdepeñas Industrial*.—Periódico anunciador. Número único. Primero de Agosto de 1910. Imprenta de Cuartero y Campos.

830. *El Radical*.—Semanao republicano. Se publicó cuatro veces al mes. 148 números. Primero de Octubre 1910 al 22 Noviembre 1913. Director, Ángel Grande. Imprenta de Mendoza, después imprenta San José, Linares.

831. *El Crisol*. Guía comercial e indicadora del comercio y la industria de Valdepeñas. Número único. Primero de Agosto de 1911. Tipografía de Mendoza.

Otro número: «El Crisol». Órgano del comercio y de la industria. Segunda época. Número único. 29 de Agosto 1914. Imprenta de Mendoza.

832. *La Verdad*.—Semanao independiente, defensor de los intereses locales. Siete números. Primero de Agosto a 14 Septiembre 1911. Fechado en Valdepeñas y editado en Ciudad Real, imprenta de Rubisco.

833. *Heraldo de Valdepeñas*.—Bisemanario independiente. Segunda época. 62 números, del 125 al 186. Dos de Marzo de 1913 al 28 Febrero 1914. Director, Sixto Fernández. Imprenta de Mendoza, luego imprenta San José (Linares), y después imprenta de Mendoza.

834. *Minerva*.—Semanao científico, literario y de información. Ocho números. Cinco de Febrero al 26 Marzo 1914. Imprenta de Mendoza.

835. *Unión, Patria y Cultura*.—Órgano de información. Dos números. Ocho de Enero y 4 de Marzo de 1915. Imprenta de Mendoza e imprenta San José.

836. *El Defensor de Valdepeñas*.—Periódico independiente en política. Semanal. Diez números. 16 Junio al 31 Agosto 1915. Director, Sixto Fernández Cejudo. Imprenta de Cuartero y Campos.

837. *Patria y Cultura*.—Publicación de intereses generales. Dos números. Treinta de Enero y 18 Febrero 1916. Imprenta de Mendoza.

838. *Patria Chica*.—Periódico decenal de absoluta independencia. Seis números. Primero de Marzo al 30 Junio 1917. Director, Blas Sánchez Ballesteros. Imprenta de Mendoza.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

GUÍA DE VALDEPEÑAS

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

Manchego: Pí y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes.—Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.

Gredera.—Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.

Peral.—Ferruginosas. 5 km. al Norte.

San Joaquín.—Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.

La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

ALQUILER O VENTA
de un Creado con Bodega y Sótano de 5.000 arrobas de cabida, en la calle del Ángel, n.º 10, muy cerca de la estación por el nuevo paso de la Tavera de Parada.
El inquilino podrá utilizar los envases inmediatamente y gratis hasta la próxima vendimia.
Pormenores y precio, en la plaza de Valbuena, núm. 1.

Nuestra Señora de las Nieves
Fábricas de harinas, aceite de oliva, oruj y sulfuro de carbono
Carmelo Madrid Penot
Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia VALDEPEÑAS (C. Real)

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.

Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12-30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11-45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11-45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11-45.
Reclamaciones: 10 a 11-45.
Valores declarados: 10 a 11-45.
Venta de sellos: 10 a 11-45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas.
Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelegráfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta.
Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Juan J. Lasala.
Calle Empedrada, 1.

Feria
Últimos de Agosto.
Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.

Trenes ascendentes.
Rápido: 17-22.
Expreso: 4-26.
Correo: 0-20.
Mixto: 12-27.
Corto: 5-30.

Trenes descendentes.
Rápido: 1-03.
Expreso: 0-56.
Correo: 3-14.
Mixto: 16-37.
Corto: 22-44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco.

Salida de trenes.
Correo: 7-00
Mixto: 15-00.
Llegada de trenes.
Correo: 8-08.
Mixto: 12-08.

Eusebio López de Lerma
— Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.
Coloniales y Embutidos
Seis de Junio

Panificadora de Valdepeñas
SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica de Harinas y Panificación

Hijo de José Campo
La Extremeña, Salmchería
Plaza de la Constitución
Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

Fútbol
Parque Sanz.
Grupos Escozcos
Bataneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.
Guardia Civil
Capitan: D. Bruno Ibáñez Gálvez
Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 40
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.

Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco.
Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos.
Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Calle Pí y Margall, 5.

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroqui de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.

Alba: 4-30.
Segunda: 6-30.
Tercera: 7-30.
Mayor: 8-30.
Última: 11-00.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza.
Misas de punto.
Primera: 5-00.
Segunda: 6-40.
Tercera: 7-30.
Mayor: 8-30.
En el Santo Cristo: 11-00.

Periódico
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26 duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 cts.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina.
Calle Pí y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36.
Jefe: D. Luis Toledo

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispiniano García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roder, Calle de San Marcos, 36.

La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.

Le Nora: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.

L'Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.

La Urbana: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

San Inglés. Subdirector; don Juan Megía Rubio, Convento, 14.

La Nationale, incendios, y *La Preservatrice*, accidentes: don Emilio M-Peñasco, Seis de Junio, 16.

Servicio de Incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza.
Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 5.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis.
Calle de la Unión, 3.

Unión y Defensa del Comercio
Calle Pí y Margall, 2.

Taller Electric-Mecánico
Material Eléctrico
Francisco Cañizares
Pintor Mendoza, 40. VALDEPEÑAS

Gómez y Olivares
Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos
SASTRERÍA DE LUJO
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.
Pí y Margall, 8